



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTA
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
23 OCT 2023



OF. DIPLAN/CIV 653-2023/malp

Guatemala, 16 de octubre de 2023

Licenciada A las 14:23 Hrs. Letras
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

SEGEPLAN
RECEPCION
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
23 OCT 2023
Firma: Hora: 11:59 NOMBRE:
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones de modificación de metas físicas y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
14/09/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI- /Fondo Social de Solidaridad -FSS-	432-2023	Q 2,183,000.00	INTRA 1	Si modifica metas físicas 1 CMF-1 9215
18/09/2023	Dirección General de Transporte - DGT-/Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- /Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-/ Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIUMEH-	442-2023	Q 1,262,000.00	INTRA1	Si modifica metas físicas 1061 SICOIN
19/09/2023	Dirección General de Caminos - DGC-	443-2023	Q 3,254,756.00	INTRA1	Si modifica metas física CO2F 1063 SICOIN
21/09/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	448-2023	Q 32,775,000.00	INTRA2	No modifica metas físicas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuenta

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

OF. DIPLAN/CIV 653-2023/malp
Guatemala, 16 de octubre de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones de modificación de metas físicas y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
14/09/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI- /Fondo Social de Solidaridad -FSS-	432-2023	Q 2,183,000.00	INTRA 1	Si modifica metas físicas 1 CMF-1 9215
18/09/2023	Dirección General de Transporte - DGT-/Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- /Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-/ Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIUMEH-	442-2023	Q 1,262,000.00	INTRA1	Si modifica metas físicas 1061 SICOIN
19/09/2023	Dirección General de Caminos - DGC-	443-2023	Q 3,254,756.00	INTRA1	Si modifica metas física CO2F 1063 SICOIN
21/09/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	448-2023	Q 32,775,000.00	INTRA2	No modifica metas físicas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuenta

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

511	22/09/2023	52795827	Reprogramación de productos y subproductos dentro del programa 17 "Servicios de Correos y Telégrafos" con recursos de la fuente de financiamiento 12 "Distribución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" con la finalidad de complementar los recursos para dar continuidad a la contratación del personal con cargo al renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" para los meses de octubre a diciembre del presente año a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGT-	ENVIADO	1,726,500.00	0.00	INTRA1	25/09/2023	PRESDAF-200-2023
510	22/09/2023	52795371	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	FINANZADO	839,430.00	839,430.00	INTRA2	25/09/2023	PRESDAF-200-2023
509	22/09/2023	52795368	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA READECUAR RECURSOS EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. DEL PERSONAL DEL RENGLÓN 031 "JORNALISTAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -DGRN-	ENVIADO	59,733.00	0.00	INTRA1	22/09/2023	PRESDAF-196-2023
508	21/09/2023	52788245	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 12 29 31 Y 32 CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200 Y 300 EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-	FINANZADO	32,775,000.00	32,775,000.00	INTRA2	22/09/2023	PRESDAF-196-2023
507	21/09/2023	52784061	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, EN CRÉDITOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS 22 "REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES" Y 99 "PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	ENVIADO	1,000,000.00	0.00	AMP		



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
21 de septiembre de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 448-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” ambos del Congreso de la República de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No.24 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de treinta y dos millones setecientos setenta y siete mil quetzales exactos (Q.32,775,000.00). **POR**

TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;*

SEGUNDO: *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas*

–CGC–.



[Signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Módulos
Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes

Ejecución Presupuesto Resultados
Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

☒	508	21/09/2023	52788245	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 12, 29, 31 Y 32 CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200 Y 300 EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL - DGAC-	ENVIADO PRESUPUESTO	32,775,000.00	0.00	INTRA2		
-------------------------------------	-----	------------	----------	---	---------------------	---------------	------	--------	--	--

☐	507	21/09/2023	52784081	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, EN CRÉDITOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS 22 "REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES" Y 99 "PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES - SIT.-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,000,000.00	0.00	AMP		
☐	506	21/09/2023	52779139	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES", PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI.-	ENVIADO PRESUPUESTO	3,151,488.00	0.00	INTRA2		
				11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAJ"						





Licenciado

Iván López Mayorga

Director de Planificación y Desarrollo Institucional

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-

Presente

UP-OF-237-2023/FAAA/alch
Guatemala, 20 de septiembre de 2023



Licenciado López:

Por este medio le saludamos, a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección General de Aeronáutica Civil gestionó ante la Dirección de Administración Financiera -DAF- del MICIVI una Modificación Presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de Q32,775,000.00.

En ese sentido, se le informa que dicha modificación no tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, según oficio No. PR-407-2023 a través del cual el Área Financiera expone, que “Dicho movimiento tiene como objetivo efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de renglones de gasto con la finalidad de financiar el Evento de Licitación Pública denominado “Adquisición y servicio de instalación de sistema de ayudas visuales eléctricas para el Aeródromo de Quetzaltenango”, así como también otros compromisos de suma importancia para el desarrollo de las actividades aeronáuticas.”. Razón por la cual no implica realizar ajustes al Plan Operativo Anual del presente Ejercicio Fiscal.

Atentamente,



P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil

Cc: Archivo.

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.

PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en:



DGAC Guatemala

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 205 FECHA: 20/09/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q32,775,000.00

MONTO EN LETRAS (Q):

— TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00 /100 —

al documento:
se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:
Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y
Oficio No. PR-407-2023 emitido por: Área Financiera

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

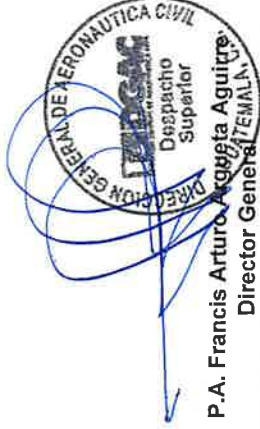
RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	FIG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
0	13	13	1	Dirección Y Coordinación						0	Evento	La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no afecta las metas vigentes debido que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de regiones de gasto.
0	13	1	13		Dirección Y Coordinación	Q560,000.00	Q251,000.00	-Q309,000.00		0	Evento	La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no afecta las metas vigentes debido que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de regiones de gasto.
0	14	13	2	Aeronaves Con Servicios De Aeronavegabilidad						0	Aeronave	La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no afecta las metas vigentes debido que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de regiones de gasto.
0	14	2	13		Presalero Que Egresa Por Medio De Transporte Aéreo Con Servicios De Embarque	Q8,526,606.00	Q560,000.00	-Q7,966,606.00		0	Persona	La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no afecta las metas vigentes debido que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de regiones de gasto.
0	17	13	4	Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento						0	Metro cuadrado	La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no afecta las metas vigentes debido que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de regiones de gasto.
0	17	1	13		Infraestructura De La Red Aeroportuaria Nacional Con Servicios De Mantenimiento	Q23,688,394.00	Q31,964,000.00		Q8,275,606.00	0	Metro cuadrado	La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no afecta las metas vigentes debido que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de regiones de gasto.
				TOTAL				Q32,775,000.00	-Q8,275,606.00	Q32,775,000.00	-Q8,275,606.00	

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2656-20, 2750-15, 3081-16, 3345-7 y 3526-17.

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.



P.A. Francis Arturo Acosta Aguirre,
Director General de Aeronáutica Civil

Dirección General de Aeronáutica Civil

RESOLUCIÓN No. 26-2023/MODINTRA2/DGAC

205-Dirección General de Aeronáutica Civil

Guatemala, 20 de septiembre de 2023

Reprogramación de Productos y Subproductos

El Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil tiene a la vista para resolver: **a)** Oficio No. PR-407-2023, de fecha 20 de septiembre de 2023 del Área Financiera de la DGAC, tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Modificación presupuestaria INTRA2 por un monto de Q32,775,000.00, que afectará las fuentes de financiamiento 11, 12, 29, 31 y 32 en el presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil y que “Dicho movimiento tiene como objetivo efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de renglones de gasto con la finalidad de financiar el Evento de Licitación Pública denominado “Adquisición y servicio de instalación de sistema de ayudas visuales eléctricas para el Aeródromo de Quetzaltenango”, así como también otros compromisos de suma importancia para el desarrollo de las actividades aeronáuticas.”, y **b)** La Unidad de Planificación por medio del documento denominado “JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS” da a conocer el monto del débito y crédito presupuestario que se realizará por un monto total de Q32,775,000.00, esto derivado de la solicitud planteada por el Área Financiera.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo que establece el Decreto Número 93-2000 del Congreso de la República de Guatemala y lo normado en el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 de la Presidencia de la República de Guatemala “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda”, Artículo 54, indica que la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- “...es el órgano responsable de normar, administrar, fortalecer, facilitar y vigilar la prestación de los servicios aeroportuarios, de navegación y transporte aéreo...”.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, se aprobó el presupuesto para la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.

PBX: (502) 2321-5000





el Ejercicio Fiscal 2023, en el Artículo 5 regula que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: Inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: “Una Modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas” y cuando “Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente”, e inciso b) “Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes.”.

CONSIDERANDO

Que con base a la solicitud del Área Financiera realizada por medio del Oficio No. PR-407-2023 la Unidad de planificación procedió a elaborar el documento de la Justificación de Metas Físicas por Reprogramación de Subproductos.

POR TANTO:

Con base en los considerandos, leyes citadas y lo prescrito en el Decreto Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto “Artículo 32 Bis y el Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés”, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE

El Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil en ejercicio de las funciones acreditadas en el Acuerdo Ministerial número 740-2018 de fecha 27 de abril de 2018 y Acuerdo Ministerial número 2032-2022 de fecha 30 de diciembre de 2022 mediante el cual se prorroga el contrato individual de trabajo número 04-2018-022 DGAC de fecha 26 de abril de 2018 y la legislación citada.

Primero: Aprobar la reprogramación de productos y subproductos (modificación presupuestaria INTRA2) solicitada a través del oficio No. PR-407-2023 del Área Financiera por un monto de Q32,775,000.00.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Segundo: Facultar a la Unidad de Planificación de la DGAC para realizar la reprogramación de metas físicas y el Área Financiera el detalle financiero y demás operaciones y trámites concernientes a la modificación presupuestaria de productos y subproductos aprobada mediante esta disposición.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.



P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

Dirección General de Aeronáutica Civil

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en:



DGAC Guatemala

Oficio No. PR-407-2023

Guatemala, 20 de septiembre de 2023

Licenciada
Ana Lucía Chaperón
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil
Presente.

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RECIBIDO

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

RECIBE

Glady

FECHA 20-09-23 HORA 9:46

Licenciada Chaperón:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted con el objeto de remitir la solicitud de Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) por un monto de Q.32,775,000.00, afectando las fuentes de financiamiento 11, 12, 29, 31 y 32 dentro de las asignaciones del Presupuesto de Egresos de esta Dirección General.

Dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de renglones de gasto con la finalidad de financiar el Evento de Licitación Pública denominado "Adquisición y servicio de instalación de sistema de ayudas visuales eléctricas para el Aeródromo de Quetzaltenango", así como también otros compromisos de suma importancia para el desarrollo de las actividades aeronáuticas.

Derivado de lo anterior solicitamos sus buenos oficios a efecto de realizar el proceso concerniente a la reprogramación de metas de productos y subproductos del movimiento presupuestario indicado y la generación de la documentación de soporte del mismo.

En función de lo anterior se adjunta la siguiente documentación financiera:

- 1. Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo No. RES/MODINTRA2/DGAC-22-2023.**
- 2. Justificaciones de débitos presupuestarios por Centro de Costo, Actividad, Renglón y Fuente de Financiamiento.**
- 3. Comprobantes de reprogramación subproductos:**

Centro de Costo	No. Comprobante	Débito Q.	Crédito Q.
3345	7	0.00	31,290,000.00
2730	15	560,000.00	251,000.00
2656	20	8,326,606.00	1,234,000.00
3081	16	200,000.00	0.00
3526	17	23,688,394.00	0.00
Totales		32,775,000.00	32,775,000.00

Sin más que agregar, nos suscribimos.

Atentamente

Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil



Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 6
		FECHA : 20/09/2023
		HORA : 11:23:52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP				ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									-32,775,000.00	0.00

000-013-0001	Dirección y coordinación	13	00	000	001	000	200	29	
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarqu	13	00	000	002	000	100	11	-560,000.00
		13	00	000	002	000	100	31	-2,500,000.00
		13	00	000	002	000	100	31	-429,000.00
		13	00	000	002	000	100	32	-5,597,606.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	13	00	000	004	000	100	12	-9,233,525.00
		13	00	000	004	000	100	31	-6,978,869.00
		13	00	000	004	000	200	29	-973,500.00
		13	00	000	004	000	200	32	-496,000.00
		13	00	000	004	000	300	29	-6,006,500.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF
Total							
							0.00

000-013-0001	Dirección y coordinación	13	00	000	001	000	100	31			0.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	13	00	000	002	000	200	29		251,000.00	0.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	13	00	000	004	000	100	11		560,000.00	0.00
		13	00	000	004	000	100	12		2,500,000.00	0.00
		13	00	000	004	000	100	31		9,233,525.00	0.00
		13	00	000	004	000	100	32		6,978,869.00	0.00
		13	00	000	004	000	100			5,597,606.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos (Modificación INTRA2) con el objeto de efectuar un reordenamiento a nivel de renglones de gasto afectando las fuentes de financiamiento 11, 12, 29, 31 y 32 del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO /		
DIA	MES	AÑO

Francis Arturo Argueta Argueta
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 6 FECHA : 20/09/2023 HORA : 11:23.52 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		24

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

13 00 000 004 000 200 29	973,500.00	0.00
13 00 000 004 000 200 31	163,000.00	0.00
13 00 000 004 000 200 32	496,000.00	0.00
13 00 000 004 000 300 29	6,006,500.00	0.00
13 00 000 004 000 300 31	15,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	
	DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-560,000.00 251,000.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	-8,526,606.00 560,000.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-23,688,394.00 31,964,000.00
		-32,775,000.00 32,775,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos (Modificación INTRA2) con el objeto de efectuar un reordenamiento a nivel de renglones de gasto afectando las fuentes de financiamiento 11, 12, 29, 31 y 32 del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Francisco Muñoz Aguirre
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 6 FECHA : 20/09/2023 HORA : 11:23:52 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	24

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-2,500,000.00	2,500,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,500,000.00	2,500,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,500,000.00	2,500,000.00
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-9,233,525.00	9,233,525.00
0000-SIN ORGANISMO	-9,233,525.00	9,233,525.00
0000-SIN CORRELATIVO	-9,233,525.00	9,233,525.00
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-7,540,000.00	7,540,000.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-7,540,000.00	7,540,000.00
0002-IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS	-560,000.00	560,000.00
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	-6,980,000.00	6,980,000.00
31-INGRESOS PROPIOS	-7,407,869.00	7,407,869.00
0000-SIN ORGANISMO	-7,407,869.00	7,407,869.00
0000-SIN CORRELATIVO	-7,407,869.00	7,407,869.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-6,093,606.00	6,093,606.00
0000-SIN ORGANISMO	-6,093,606.00	6,093,606.00
0000-SIN CORRELATIVO	-6,093,606.00	6,093,606.00
Total	-32,775,000.00	32,775,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos (Modificación INTRA2) con el objeto de efectuar un reordenamiento a nivel de renglones de gasto afectando las fuentes de financiamiento 11, 12, 29, 31 y 32 del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Francis Arturo Argueta Aguirre
Dirección General
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 4 DE 6					
				FECHA : 20/09/2023					
				HORA : 11:23:52					
				REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 24					
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación de productos y subproductos (Modificación INTRA2) con el objeto de efectuar un reordenamiento a nivel de renglones de gasto afectando las fuentes de financiamiento 11, 12, 29, 31 y 32 del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
DESCRIPCIÓN	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Francis Arturo Aguilar
Director General
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 6 FECHA : 20/09/2023 HORA : 11:23.52 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	24

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO			
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación		La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no afecta las metas vigentes debido que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de renglones de gasto.	
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación		La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no afecta las metas vigentes debido que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de renglones de gasto.	
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad		La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no afecta las metas vigentes debido que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de renglones de gasto.	
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque		La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no afecta las metas vigentes debido que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de renglones de gasto.	
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento		La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no afecta las metas vigentes debido que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de renglones de gasto.	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos (Modificación INTRA2) con el objeto de efectuar un reordenamiento a nivel de renglones de gasto afectando las fuentes de financiamiento 11, 12, 29, 31 y 32 del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Francis Arturo Aguirre
Director General
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 6 DE 6 FECHA : 20/09/2023 HORA : 11:23:52 REPORTE: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 24				
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL						
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X				
205	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no afecta las metas vigentes debido que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de renglones de gasto.
Centro Costo Consolidados								
2656-20; 2730-15; 3081-16; 3345-7; 3526-17;								

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos (Modificación INTRA2) con el objeto de efectuar un reordenamiento a nivel de renglones de gasto afectando las fuentes de financiamiento 11, 12, 29, 31 y 32 del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Oficio No. PR-407-2023

Guatemala, 20 de septiembre de 2023

Licenciada
Ana Lucía Chaperón
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil
Presente.

Licenciada Chaperón:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted con el objeto de remitir la solicitud de Reprogramación de Centros de Costo (Modificación presupuestaria INTRA2) por un monto de Q.32,775,000.00, afectando las fuentes de financiamiento 11, 12, 29, 31 y 32 dentro de las asignaciones del Presupuesto de Egresos de esta Dirección General.

Dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de renglones de gasto con la finalidad de financiar el Evento de Licitación Pública denominado "Adquisición y servicio de instalación de sistema de ayudas visuales eléctricas para el Aeródromo de Quetzaltenango", así como también otros compromisos de suma importancia para el desarrollo de las actividades aeronáuticas.

Derivado de lo anterior solicitamos sus buenos oficios a efecto de realizar el proceso concerniente a la reprogramación de metas de productos y subproductos del movimiento presupuestario indicado y la generación de la documentación de soporte del mismo.

En función de lo anterior se adjunta la siguiente documentación financiera:

- 1. Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo No. RES/MODINTRA2/DGAC-22-2023.**
- 2. Justificaciones de débitos presupuestarios por Centro de Costo, Actividad, Renglón y Fuente de Financiamiento.**
- 3. Comprobantes de reprogramación subproductos:**

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RECIBIDO
DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
RECIBE G. Lady
FECHA 20-09-23 HORA 9:46

Centro de Costo	No. Comprobante	Débito Q.	Crédito Q.
3345	7	0.00	31,290,000.00
2730	15	560,000.00	251,000.00
2656	20	8,326,606.00	1,234,000.00
3081	16	200,000.00	0.00
3526	17	23,688,394.00	0.00
Totales		32,775,000.00	32,775,000.00

Sin más que agregar, nos suscribimos.

Atentamente

Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil



Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



Oficio No. PR-413-2023

Guatemala, 20 de septiembre de 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Licenciado González:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) por un monto de Q.32,775,000.00, afectando las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" del Presupuesto de Egresos de esta Dirección General.

Dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de renglones de gasto con la finalidad de financiar el Evento de Licitación Pública denominado "Adquisición y servicio de instalación de sistema de ayudas visuales eléctricas para el Aeródromo de Quetzaltenango", así como también otros compromisos de suma importancia para el desarrollo de las actividades aeronáuticas.

Por tal motivo a continuación se detalla la papelería de soporte adjunta a la presente gestión:

- **Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 24 por un monto de Q.32,775,000.00 (Treinta y dos millones setecientos setenta y cinco mil quetzales exactos).**
- **Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, Número RES/MODINTRA2/DGAC-22-2023 de fecha 20 de septiembre de 2023.**
- **Oficio No. UP-OF-237-2023/FAAA/alch de la Unidad de Planificación, conteniendo Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.**
- **Justificaciones del movimiento y documentación de soporte.**

Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes para su aprobación.

Atentamente.


Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil



Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios

Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.

P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre

Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 6 FECHA : 20/09/2023 HORA : 14:36.48 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-013-0001	Dirección y coordinación								Total	-32,775,000.00	0.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque										
	13	00	000	001	000	200	29		-560,000.00	0.00	
	13	00	000	002	000	100	11		-2,500,000.00	0.00	
	13	00	000	002	000	100	31		-429,000.00	0.00	
	13	00	000	002	000	100	32		-5,597,606.00	0.00	
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento										
	13	00	000	004	000	100	12		-9,233,525.00	0.00	
	13	00	000	004	000	100	31		-6,978,869.00	0.00	
	13	00	000	004	000	200	29		-973,500.00	0.00	
	13	00	000	004	000	200	32		-496,000.00	0.00	
	13	00	000	004	000	300	29		-6,006,500.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-013-0001	Dirección y coordinación								Total	32,775,000.00	0.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque										
	13	00	000	001	000	100	31		251,000.00	0.00	
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento										
	13	00	000	002	000	200	29		560,000.00	0.00	
	13	00	000	004	000	100	11		2,500,000.00	0.00	
	13	00	000	004	000	100	12		9,233,525.00	0.00	
	13	00	000	004	000	100	31		6,978,869.00	0.00	
	13	00	000	004	000	100	32		5,597,606.00	0.00	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos (Modificación INTRA2) con el objeto de efectuar un reordenamiento a nivel de renglones de gasto afectando las fuentes de financiamiento 11, 12, 29, 31 y 32 del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.									
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			FECHA DE APROBACIÓN			
SOLICITADO		DÍA	MES		AÑO	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 6 FECHA : 20/09/2023 HORA : 14:36.48 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

13 00 000 004 000 200 29	973,500.00	0.00
13 00 000 004 000 200 31	163,000.00	0.00
13 00 000 004 000 200 32	496,000.00	0.00
13 00 000 004 000 300 29	6,006,500.00	0.00
13 00 000 004 000 300 31	15,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001 Dirección y coordinación	-560,000.00	251,000.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	-8,526,606.00	560,000.00
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-23,688,394.00	31,964,000.00
	-32,775,000.00	32,775,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos (Modificación INTRA2) con el objeto de efectuar un reorganamiento a nivel de renglones de gasto afectando las fuentes de financiamiento 11, 12, 29, 31 y 32 del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 6 FECHA : 20/09/2023 HORA : 14:36.48 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 24					
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION:		X					
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO					
11-INGRESOS CORRIENTES		-2,500,000.00		2,500,000.00					
0000-SIN ORGANISMO		-2,500,000.00		2,500,000.00					
0000-SIN CORRELATIVO		-2,500,000.00		2,500,000.00					
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-9,233,525.00		9,233,525.00					
0000-SIN ORGANISMO		-9,233,525.00		9,233,525.00					
0000-SIN CORRELATIVO		-9,233,525.00		9,233,525.00					
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-7,540,000.00		7,540,000.00					
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-7,540,000.00		7,540,000.00					
0002-IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS		-560,000.00		560,000.00					
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAIS VIA AEREA		-6,980,000.00		6,980,000.00					
31-INGRESOS PROPIOS		-7,407,869.00		7,407,869.00					
0000-SIN ORGANISMO		-7,407,869.00		7,407,869.00					
0000-SIN CORRELATIVO		-7,407,869.00		7,407,869.00					
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		-6,093,606.00		6,093,606.00					
0000-SIN ORGANISMO		-6,093,606.00		6,093,606.00					
0000-SIN CORRELATIVO		-6,093,606.00		6,093,606.00					
Total		-32,775,000.00		32,775,000.00					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO					
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
Reprogramación de productos y subproductos (Modificación INTRA2) con el objeto de efectuar un reordenamiento a nivel de renglones de gasto afectando las fuentes de financiamiento 11, 12, 29, 31 y 32 del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.									
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión									
SOLICITADO									
FECHA DE APROBACIÓN									
DIA MES AÑO									

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 6 FECHA : 20/09/2023 HORA : 14:36.48 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos (Modificación INTRA2) con el objeto de efectuar un reordenamiento a nivel de renglones de gasto afectando las fuentes de financiamiento 11, 12, 29, 31 y 32 del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
-------------	---	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

11/2

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 6 FECHA : 20/09/2023 HORA : 14:36:48 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación
La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no afecta las metas vigentes debido que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de renglones de gasto.							
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación
La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no afecta las metas vigentes debido que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de renglones de gasto.							
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad
La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no afecta las metas vigentes debido que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de renglones de gasto.							
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque
La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no afecta las metas vigentes debido que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de renglones de gasto.							
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento
La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no afecta las metas vigentes debido que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de renglones de gasto.							

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos (Modificación INTRA2) con el objeto de efectuar un reordenamiento a nivel de renglones de gasto afectando las fuentes de financiamiento 11, 12, 29, 31 y 32 del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

1. The first part of the paper is a review of the literature on the topic of the paper. It discusses the various methods that have been used to study the topic and the results that have been obtained. It also discusses the limitations of these methods and the need for further research.

Methodology

The methodology used in this study is a combination of qualitative and quantitative methods.

The qualitative methods used in this study are interviews and focus groups. These methods were used to gather information about the experiences of the participants and to explore the reasons behind their behavior.

The quantitative methods used in this study are surveys and statistical analysis. These methods were used to measure the frequency of certain behaviors and to test the hypotheses of the study.

The first part of the paper is a review of the literature on the topic of the paper. It discusses the various methods that have been used to study the topic and the results that have been obtained. It also discusses the limitations of these methods and the need for further research.

The methodology used in this study is a combination of qualitative and quantitative methods. The qualitative methods used in this study are interviews and focus groups. These methods were used to gather information about the experiences of the participants and to explore the reasons behind their behavior. The quantitative methods used in this study are surveys and statistical analysis. These methods were used to measure the frequency of certain behaviors and to test the hypotheses of the study.

1. The first part of the paper is a review of the literature on the topic of the paper. It discusses the various methods that have been used to study the topic and the results that have been obtained. It also discusses the limitations of these methods and the need for further research.

2. The second part of the paper is a description of the methodology used in the study. It discusses the various methods that have been used to study the topic and the results that have been obtained. It also discusses the limitations of these methods and the need for further research.

3. The third part of the paper is a discussion of the results of the study. It discusses the various methods that have been used to study the topic and the results that have been obtained. It also discusses the limitations of these methods and the need for further research.

4. The fourth part of the paper is a conclusion. It discusses the various methods that have been used to study the topic and the results that have been obtained. It also discusses the limitations of these methods and the need for further research.

5. The fifth part of the paper is a list of references. It discusses the various methods that have been used to study the topic and the results that have been obtained. It also discusses the limitations of these methods and the need for further research.

6. The sixth part of the paper is a list of appendices. It discusses the various methods that have been used to study the topic and the results that have been obtained. It also discusses the limitations of these methods and the need for further research.

7. The seventh part of the paper is a list of figures and tables. It discusses the various methods that have been used to study the topic and the results that have been obtained. It also discusses the limitations of these methods and the need for further research.

8. The eighth part of the paper is a list of footnotes. It discusses the various methods that have been used to study the topic and the results that have been obtained. It also discusses the limitations of these methods and the need for further research.

9. The ninth part of the paper is a list of acknowledgments. It discusses the various methods that have been used to study the topic and the results that have been obtained. It also discusses the limitations of these methods and the need for further research.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 6 DE 6 FECHA : 20/09/2023 HORA : 14:36.48 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		24

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

205	13	00	000	004	000	000-617-0001	La reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria INTRA2) no afecta las metas vigentes así como que el objetivo de la modificación presupuestaria es efectuar un reordenamiento presupuestario a nivel de renglones de gasto.
Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento							

Centro Costo Consolidados
2656-20; 2730-15; 3081-16; 3345-7; 3526-17;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos (Modificación INTRA2) con el objeto de efectuar un reordenamiento a nivel de renglones de gasto afectando las fuentes de financiamiento 11, 12, 29, 31 y 32 del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Reyes Reginaldo Xoc Barrios Gerente Financiero DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Francis Arturo Argueta / Quinto Director General DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
--

**Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo,
Productos, Subproductos y Metas Físicas
Número RES/MODINTRA2/DGAC-22-2023
Guatemala, 20 de septiembre de 2023
La Dirección.**

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Aeronáutica Civil, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz, rigiéndose de la misma forma en lo normado a través del Decreto Número 93-2000 Ley de Aviación Civil, Acuerdo Gubernativo Número 384-2001 Reglamento de la Ley de Aviación Civil y Acuerdo Gubernativo 11-2018 Reformas al Acuerdo Gubernativo Número 384-2001 de fecha 14 de septiembre de 2001, Reglamento de la Ley de Aviación Civil.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés"; y, lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras a readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Aeronáutica Civil puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

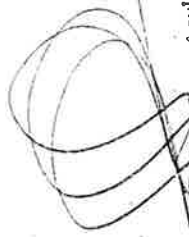
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, acreditadas a través del Acuerdo Ministerial número 740-2018 de fecha 27 de abril de 2018 y Acuerdo Ministerial 2032-2022 de fecha 30 de diciembre de 2022 mediante el cual se prorroga el Contrato Individual de Trabajo número 04-2018-022-DGAC de fecha 26 de abril de 2018 y Leyes citadas,

RESUELVE:

Primero: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución para la readecuación de recursos en los Grupos de Gasto 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y suministros" y 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (32,775,000.00)** dentro del Programa 13 "Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios", con recursos de las Fuentes de Financiamiento 11, 12, 29, 31 y 32.

Segundo: Se faculta a la Gerencia Financiera de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.


Francis Arturo Anquetla Aguirre
Director General
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

Q.32,776,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, 12, 29, 31 y 32

DÉBITOS

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios
Actividad: 002 – Servicios a la navegación aérea
Ubicación Geográfica: 0101 – Guatemala, Guatemala
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos”
Fuente de financiamiento 11-0000-0000: -Q.2,300,000.00

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios
Actividad: 002 – Servicios a la navegación aérea
Ubicación Geográfica: 1701 – Flores, Petén
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos”
Fuente de financiamiento 11-0000-0000: -Q.200,000.00

Luego de analizar el comportamiento en la ejecución de este renglón presupuestario durante los meses de enero a septiembre 2023, se considera que el saldo disponible que presenta a la fecha cubre satisfactoriamente las erogaciones a realizar por concepto de reparaciones a la pista activa en las ubicaciones geográficas 0101 Guatemala, Guatemala y 1701 Flores, Petén la cual cubre servicios de mantenimiento y reparación en los Aeropuertos Internacionales La Aurora y Mundo Maya, generando una economía, resultado que permite arribar a la siguiente conclusión: El saldo por comprometer que posee el renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común” es mayor al monto que esta Dirección General requiere para cubrir las necesidades relativas a este rubro por el resto del ejercicio fiscal 2023, por lo que es procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD	MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002 Servicios a la navegación aérea	-2,300,000.00
3081	Aeropuerto Internacional Mundo Maya	1701	002 Servicios a la navegación aérea	-200,000.00
TOTAL				-2,500,000.00

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios
Actividad: 004 – Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria
Ubicación Geográfica: 0509 – San José, Escuintla
Renglón 174 “Mantenimiento y reparación de instalaciones”
Fuente de financiamiento 12-0000-0000: -Q.9,233,525.00
Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.7,407,869.00

Luego de analizar el comportamiento en la ejecución de este renglón presupuestario durante los meses de enero a septiembre 2023, se considera que el saldo disponible que presenta a la fecha cubre satisfactoriamente las erogaciones a realizar por concepto de reparación de instalaciones eléctricas en la ubicación geográfica 0509 San José, Escuintla, la cual cubre dichas adquisiciones para el Aeródromo de San José, generando una economía, resultado que permite arribar a la siguiente conclusión: El saldo por comprometer que posee el renglón 174 “Mantenimiento y reparación de instalaciones” es mayor al monto que esta Dirección General requiere para cubrir las necesidades relativas a este rubro por el resto del ejercicio fiscal 2023, por lo que es procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la navegación aérea	-429,000.00
3526	Aeródromo de San José, Escuintla	0509	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	-16,212,394.00
TOTAL					-16,641,394.00

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios

Actividad: 002 – Servicios a la navegación aérea

Ubicación Geográfica: 0101 – Guatemala, Guatemala

Renglón 199 “Otros servicios”

Fuente de financiamiento 32-0000-0000: -Q.5,597,606.00

Luego de analizar el comportamiento en la ejecución de este renglón presupuestario durante los meses de enero a septiembre 2023, se considera que el saldo disponible que presenta a la fecha cubre satisfactoriamente las erogaciones a realizar por concepto de limpieza de sanitarios en la ubicación geográfica 0101 Guatemala, Guatemala, la cual cubre dichas adquisiciones para el Aeropuerto Internacional La Aurora, generando una economía, resultado que permite arribar a la siguiente conclusión: El saldo por comprometer que posee el renglón 199 “Otros servicios” es mayor al monto que esta Dirección General requiere para cubrir las necesidades relativas a este rubro por el resto del ejercicio fiscal 2023, por lo que es procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la navegación aérea	-5,597,606.00
TOTAL					-5,597,606.00

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios

Actividad: 004 – Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria

Ubicación Geográfica: 0509 – San José, Escuintla

Renglón 261 “Elementos y compuestos químicos”

Fuente de financiamiento 32-0000-0000: -Q.496,000.00

Luego de analizar el comportamiento en la ejecución de este renglón presupuestario durante los meses de enero a septiembre 2023, se considera que el saldo disponible que presenta a la fecha cubre satisfactoriamente las erogaciones a realizar por concepto de adquisición de espuma contra incendios en la ubicación geográfica 0509 San José, Escuintla, la cual cubre dichas adquisiciones para el Aeródromo de San José, generando una economía, resultado que permite arribar a la siguiente conclusión: El saldo por comprometer que posee el renglón 261 “Elementos y compuestos químicos” es mayor al monto que esta Dirección General requiere para cubrir las necesidades relativas a este rubro por el resto del ejercicio fiscal 2023, por lo que es procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD	MONTO Q.
3526	Aeródromo de San José, Escuintla	0509	004 Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	-496,000.00
TOTAL				-496,000.00

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios

Actividad: 001 – Dirección y coordinación

Ubicación Geográfica: 0101 – Guatemala, Guatemala

Renglón 267 “Tintes, pinturas y colorantes”

Fuente de financiamiento 29-0101-0002: -Q.560,000.00

Luego de analizar el comportamiento en la ejecución de este renglón presupuestario durante los meses de enero a septiembre 2023, se considera que el saldo disponible que presenta a la fecha cubre satisfactoriamente las erogaciones a realizar por concepto de adquisición de pintura en la ubicación geográfica 0101 Guatemala, Guatemala, la cual cubre dichas adquisiciones para el Aeropuerto Internacional La Aurora, generando una economía, resultado que permite arribar a la siguiente conclusión: El saldo por comprometer que posee el renglón 267 “Tintes, pinturas y colorantes” es mayor al monto que esta Dirección General requiere para cubrir las necesidades relativas a este rubro por el resto del ejercicio fiscal 2023, por lo que es procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD	MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001 Dirección y coordinación	-560,000.00
TOTAL				-560,000.00

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios

Actividad: 004 – Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria

Ubicación Geográfica: 0509 – San José, Escuintla

Renglón 298 “Accesorios y repuestos en general”

Fuente de financiamiento 29-0101-0005: -Q.973,500.00

Luego de analizar el comportamiento en la ejecución de este renglón presupuestario durante los meses de enero a septiembre 2023, se considera que el saldo disponible que presenta a la fecha cubre satisfactoriamente las erogaciones a realizar por concepto de adquisición de repuestos y accesorios en la ubicación geográfica 0509 San José, Escuintla, la cual cubre dichas adquisiciones para el Aeródromo de San José, generando una economía, resultado que permite arribar a la siguiente conclusión: El saldo por comprometer que posee el renglón 298 “Accesorios y repuestos en general” es mayor al monto que esta Dirección General requiere para cubrir las necesidades relativas a este rubro por el resto del ejercicio fiscal 2023, por lo que es procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD	MONTO Q.
3526	Aeródromo de San José, Escuintla	0509	004 Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	-973,500.00
TOTAL				-973,500.00

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios

Actividad: 004 – Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria

Ubicación Geográfica: 0509 – San José, Escuintla

Región 329 “Otras maquinarias y equipos”

Fuente de financiamiento 29-0101-0005: -Q.6,006,500.00

Luego de analizar el comportamiento en la ejecución de este renglón presupuestario durante los meses de enero a septiembre 2023, se considera que el saldo disponible que presenta a la fecha cubre satisfactoriamente las erogaciones a realizar por concepto de adquisición de aires acondicionados en la ubicación geográfica 0509 San José, Escuintla, la cual cubre dichas adquisiciones para el Aeródromo de San José, generando una economía, resultado que permite arribar a la siguiente conclusión: El saldo por comprometer que posee el renglón 329 “Otras maquinarias y equipos” es mayor al monto que esta Dirección General requiere para cubrir las necesidades relativas a este rubro por el resto del ejercicio fiscal 2023, por lo que es procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD	MONTO Q.
3526	Aeródromo de San José, Escuintla	0509	004 Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	-6,006,500.00
TOTAL				-6,006,500.00

[Firma]
Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
Gerente Financiero
DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Francis Arturo Arriaga Aguirre
Director General

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

Q.32,775,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, 12, 29, 31 y 32

CRÉDITOS

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios

Actividad: 004 – Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria

Ubicación Geográfica: 0901 – Quetzaltenango, Quetzaltenango

Renglón 174 “Mantenimiento y reparación de instalaciones”

Fuente de financiamiento 11-0000-0000: Q.2,500,000.00

Fuente de financiamiento 12-0000-0000: Q.9,233,525.00

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.6,978,869.00

Fuente de financiamiento 32-0000-0000: Q.5,597,606.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado del siguiente servicio:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
N/A	1	N/A	Servicio	Servicio de instalación de los sistemas de ayudas visuales eléctricas para el Aeródromo de Quetzaltenango.	24,310,000.00	24,310,000.00
Total						24,310,000.00

El servicio de instalación de los sistemas de ayudas visuales eléctricas para el Aeródromo de Quetzaltenango es de suma importancia ya que dichas ayudas visuales eléctricas son la guía de los pilotos de las aeronaves que aterrizan y despegan en sus pistas.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
3345	Aeródromo de Quetzaltenango, Quetzaltenango	0901	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	24,310,000.00
TOTAL					24,310,000.00

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios

Actividad: 001 – Dirección y coordinación

Ubicación Geográfica: 0101 – Guatemala, Guatemala

Renglón 199 “Otros servicios”

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.251,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de los siguientes servicios:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
N/A	2	N/A	Servicio	Instalación de aire acondicionado en Dirección General de Aeronáutica Civil	40,000.00	80,000.00
N/A	1	N/A	Servicio	Fumigación y control de plagas dentro de la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora	85,000.00	85,000.00
N/A	1	N/A	Servicio	Fumigación y control para aguas residuales en el Aeropuerto Internacional La Aurora	86,000.00	86,000.00
Total						251,000.00

La instalación de aires acondicionados se llevará a cabo en el cuarto nivel de la Dirección General de Aeronáutica Civil. La fumigación y control de plagas se llevará a cabo en las instalaciones de la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora con el objeto de evitar infestaciones de insectos que puedan transmitir enfermedades a usuarios de dicha terminal. La fumigación y control de aguas residuales se llevará a cabo en el área de planta de tratamiento de aguas residuales del Aeropuerto Internacional La Aurora, previniendo enfermedades como el dengue debido al estancamiento de aguas en dicha área.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD	MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001 Dirección y coordinación	251,000.00
TOTAL				251,000.00

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios
Actividad: 004 – Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria
Ubicación Geográfica: 0101 – Guatemala, Guatemala
Renglón 233 “Prendas de vestir”
Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.163,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
75646	500	89716	Unidad 1 Unidad(es)	Chaleco	200.00	100,000.00
80697	350	95339	Unidad 1 Unidad(es)	Chaleco	180.00	63,000.00
Total						163,000.00

Wednesday, June 10, 1903

Left for the field at 8:00 AM. The weather was clear and warm.

Visited the old mine and found many interesting fossils. The strata were well exposed.

Collected several specimens of *Trilobites* and *Crinoids*. The fossils were well preserved.

Returned to the camp at 4:00 PM. The day was very successful.

Prepared the specimens and wrote up the notes. The day was very productive.

Visited the new mine and found many more fossils. The strata were very well exposed.

Collected several more specimens of *Trilobites* and *Crinoids*. The fossils were very well preserved.

Returned to the camp at 4:00 PM. The day was very successful.

Prepared the specimens and wrote up the notes. The day was very productive.

Visited the old mine and found many more fossils. The strata were very well exposed.

La adquisición de chalecos es necesaria para el uso del personal de Operaciones Aéreas del Aeropuerto Internacional La Aurora, por ser parte del equipo de seguridad operacional dentro de las instalaciones de dicho Aeropuerto Internacional. De la misma forma los chalecos actuales presentan desgaste y tienen durabilidad aproximada de 1 año.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD	MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	Dirección y coordinación	163,000.00
TOTAL				163,000.00

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios
Actividad: 002 – Servicios a la navegación aérea
Ubicación Geográfica: 0101 – Guatemala, Guatemala
Renglón 267 “Tintes, pinturas y colorantes”
Fuente de financiamiento 29-0101-0002: Q.560,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insuno	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
40346	700	74732	Cubeta 5 Galón	Pintura	800.00	560,000.00
Total						560,000.00

La adquisición de cubetas de pintura de 5 galones será utilizada para la marcación de plataformas y pistas del Aeropuerto Internacional La Aurora.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD	MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	Servicios a la navegación aérea	560,000.00
TOTAL				560,000.00

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios
Actividad: 004 – Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria
Ubicación Geográfica: 0901 – Quetzaltenango, Quetzaltenango
Renglón 268 “Productos plásticos, nylon vinil y P.V.C.”
Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.275,000.00

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios
Actividad: 004 – Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria
Ubicación Geográfica: 0101 – Guatemala, Guatemala
Renglón 268 “Productos plásticos, nylon vinil y P.V.C.”
Fuente de financiamiento 32-0000-0000: Q.496,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
60266	5	71633	Unidad 1 Unidad(es)	Cono de viento	55,000.00	275,000.00
62199	5		Unidad 1 Unidad(es)	Cinta transportadora de equipaje	99,200.00	496,000.00
Total						771,000.00

La adquisición de conos de viento para el Aeródromo de Quetzaltenango forma parte del sistema de ayudas visuales eléctricas para dicho aeródromo, por lo que dichos insumos son de vital importancia para cumplir con los niveles internacionales mínimos con que deben contar las instalaciones aeronáuticas del país.

La adquisición de las cintas transportadoras de equipaje es necesaria debido a que las actuales llegaron al final de su vida útil y cuando fallan ocasionan atrasos en la operación de aerolíneas y despacho de equipaje en el Aeropuerto Internacional La Aurora.

CENTRO DE COSTO			UBG	ACTIVIDAD	MONTO Q.
3345	Aeródromo de Quetzaltenango, Quetzaltenango		0901	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	275,000.00
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora		0101	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	496,000.00
TOTAL					771,000.00

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios
Actividad: 004 – Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria
Ubicación Geográfica: 0901 – Quetzaltenango, Quetzaltenango
Renglón 298 “Accesorios y repuestos en general”
Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.520,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
N/A	208	N/A	Unidad 1 Unidad(es)	Transformador de aislamiento primario	2,500.00	520,000.00
Total						520,000.00

La adquisición de transformadores de aislamiento primario para el Aeródromo de Quetzaltenango forma parte del sistema de ayudas visuales eléctricas para dicho aeródromo, por lo que dichos insumos son de vital importancia para cumplir con los niveles internacionales mínimos con que deben contar las instalaciones aeronáuticas del país.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD	MONTO Q.
3345	Aeródromo de Quetzaltenango, Quetzaltenango	0901	004 Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	520,000.00
TOTAL				520,000.00

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios
Actividad: 004 – Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria
Ubicación Geográfica: 0901 – Quetzaltenango, Quetzaltenango
Renglón 299 “Otros materiales y suministros”
Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.178,500.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
152081	7	178029	Unidad 1 Unidad(es)	Rótulo luminoso	25,500.00	178,500.00
Total						178,500.00

La adquisición de rótulos luminosos para el Aeródromo de Quetzaltenango forma parte del sistema de ayudas visuales eléctricas para dicho aeródromo, por lo que dichos insumos son de vital importancia para cumplir con los niveles internacionales mínimos con que deben contar las instalaciones aeronáuticas del país.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD	MONTO Q.
3345	Aeródromo de Quetzaltenango, Quetzaltenango	0901	004 Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	178,500.00
TOTAL				178,500.00

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios
Actividad: 004 – Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria
Ubicación Geográfica: 0101 – Guatemala, Guatemala
Renglón 325 “Equipo de transporte”
Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.15,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
4947	1	5172	Unidad 1 Unidad(es)	Motocicleta	15,000.00	15,000.00
Total						15,000.00

La adquisición de una motocicleta se hace necesaria para el envío de correspondencia y documentos a distintas dependencias y entidades ubicadas en el perímetro de la Ciudad de Guatemala.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD	MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101 004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	15,000.00
TOTAL				15,000.00

Programa: 13 - Servicios aeronáuticos y aeroportuarios
Actividad: 004 – Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria
Ubicación Geográfica: 0901 – Quetzaltenango, Quetzaltenango
Renglón 329 “Otras maquinarias y equipos”
Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.6,006,500.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
149073	2	174536	Unidad 1 Unidad(es)	Indicador de ruta de aproximación de precisión (papi)	950,000.00	1,900,000.00
120970	2	141004	Unidad 1 Unidad(es)	Sistema de luces de identificación de final de pista (reils)	450,000.00	900,000.00
152074	5	178022	Unidad 1 Unidad(es)	Transformador	75,000.00	375,000.00
121144	141	141220	Unidad 1 Unidad(es)	Luz elevada de borde de pista de aterrizaje	7,500.00	1,057,500.00
121143	46	141219	Unidad 1 Unidad(es)	Luz elevada de umbral y final de pista de aterrizaje	6,500.00	299,000.00
147415	9	172620	Unidad 1 Unidad(es)	Regulador de corriente constante	155,000.00	1,395,000.00
150346	1	176037	Unidad 1 Unidad(es)	Cono de viento LED	80,000.00	80,000.00
Total						6,006,500.00

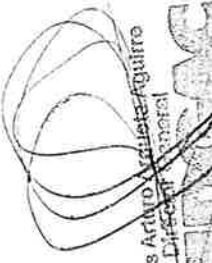
La adquisición de indicadores de ruta de aproximación de precisión (papi), sistemas de luces de identificación de final de pista (reils), transformadores, luces elevadas de borde de pista de aterrizaje, luces elevadas de umbral y final de pista de aterrizaje, reguladores de corriente constante y conos de viento LED para el Aeródromo de Quetzaltenango forma parte del sistema de ayudas visuales eléctricas para dicho aeródromo, por lo que dichos insumos son de vital importancia para cumplir con los niveles internacionales mínimos con que deben contar las instalaciones aeronáuticas del país.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD	MONTO Q.
3345	Aeródromo de Quetzaltenango, Quetzaltenango	0901	004 Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	6,006,500.00
TOTAL				6,006,500.00


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Andrés Méza López
Jefe de Presupuesto

Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
Gerente Financiero

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


Francis Arturo Guerra Aquino
Director General

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL